ACOMETIDA AÉREA - TARIFA 2
SUMINISTRO CON MEDICIÓN DIRECTA (hasta 30 kW)

Pilar de mampostería para suministro individual

Descripción de los materiales a emplear:

1. Caño de retención de hierro galvanizado pesado, hasta hueco para acceso de cables. Ø int = 75 mm (mínimo) y curva doble de HºGº. Con conductor de puesta a tierra conectado con terminal y tornillo autoroscante.
2. Conjunto para retención de acometida, compuesto de: fleje de acero inoxidable, hebilla y grillete de retención de base plana.
3. Salida del tablero principal al tablero seccional del cliente (alternativa aérea o subterránea):
   -Para alternativa subterránea, emplear caño de material sintético IRAM 62386-24 diámetro 50 mm.
   -Para alternativa aérea, emplear caño de material sintético IRAM 62386-21 apto exterior, diámetro 50 mm. Con pipeta de material sintético, curva doble y sujeción a caño de acometida con fleje de acero inoxidable.
4. Gabinete de material sintético para equipo de medición directa Tarifa 2, de marcas homologadas.
5. Tablero principal del cliente, de material sintético, alojado en contrafrente y ubicado a no más de 2m de la caja del medidor, con las protecciones indicadas en información al dorso. Contará con tapa externa que asegure como mínimo el grado de protección IP549 y contratapa interna cubriendo bornes y conexionado.
6. Caño sintético según IRAM 62386-21 diámetro 50 mm. Incluyendo las curvas necesarias para la vinculación desde la parte inferior de la caja de medidor hasta la parte superior del tablero principal. Con cables IRAM NM-247-3 según información al dorso a colocar por el cliente (dejar 50 cm de cable en caja de medidor).
7. Caño sintético diámetro = 50 mm, según IRAM 62386-21 para vinculación entre caja de toma y gabinete para medidor.
8. Caja de toma de material sintético de marcas homologadas.
9. Hueco para acceso de cables a caja de toma en mampostería de pilar (tapado con ladrillo de canto).
10. Caño sintético diámetro = 32 mm según IRAM 62386-21, con conductor unipolar de cobre aislado en PVC no propagante de llama según se indica al dorso.
11. Caja de inspección para PAT de 150x150 mm.
12. Jabalina de Ac-Cu Ø 12.6 longitud 2 m con conector y conexión en cámara de inspección.

Al finalizar los trabajos deberás solicitar la inspección en **edenor**digital, a través del Centro de Atención Telefónica al 0800-666-4005 o en nuestras oficinas comerciales. **edenor no completará la conexión hasta tanto la obra no se encuentre aprobada.**

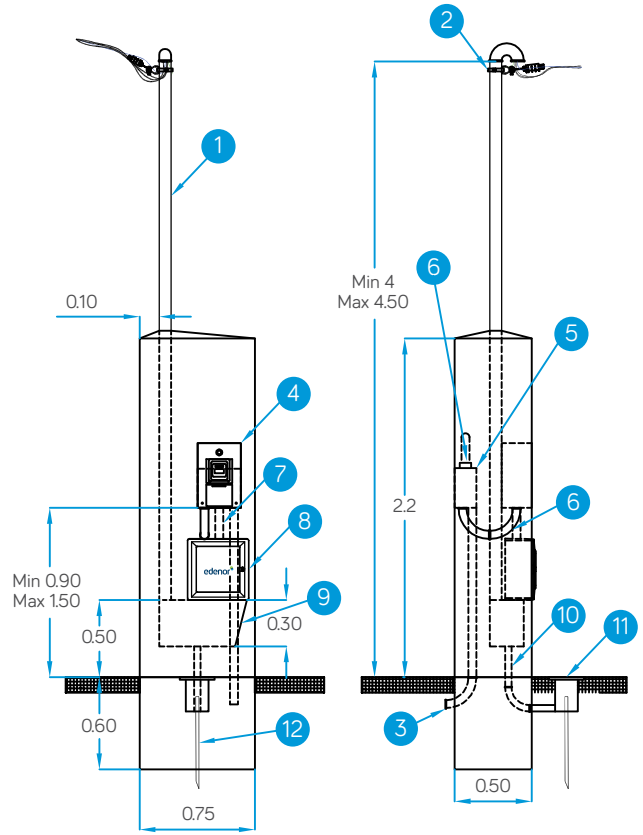

Todo gabinete de uso eléctrico (habitáculo de medidor, caja de toma, etc.), deberá quedar a una distancia mínima de 30 cm respecto del gabinete de gas.
Los pilares deberán ser accesibles mediante el uso de escaleras, sin presentar obstáculos para su ascenso.

DETALLE DEL CONEXIONADO Y PROTECCIONES

Características de las protecciones	hasta 20 kW	20 a 30 kW
Interruptor Termomagnético Tetrapolar Capacidad de ruptura mínima ICS	40 A 6000 A	63 A 6000 A
Interruptor Diferencial Tetrapolar Sensibilidad (calibre igual o mayor al del Interruptor termomagnético)	30 mA	30 mA

Características de los conductores

Cable unipolar de Cu aislado en PVC no propagante de llama, según norma IRAM NM 247-3.

Tipo	Sección	Sección
Fases: rojo, marrón y negro	16 mm^2	35 mm^2
Neutro: celeste	16 mm^2	25 mm^2
Puesta a tierra: verde y amarillo	10 mm^2	10 mm^2
Puesta conexión del caño metálico de acometida: verde y amarillo	4 mm^2	4 mm^2

Te recordamos que la instalación eléctrica deberá:

- Cumplir con las especificaciones definidas por cada municipio, y con la reglamentación de la Asociación Electrotécnica Argentina.
- Ser realizada por profesionales y/o técnicos con idoneidad e incumbencia reconocida por autoridad competente.
- Ser construida con materiales certificados según norma IEC o IRAM.

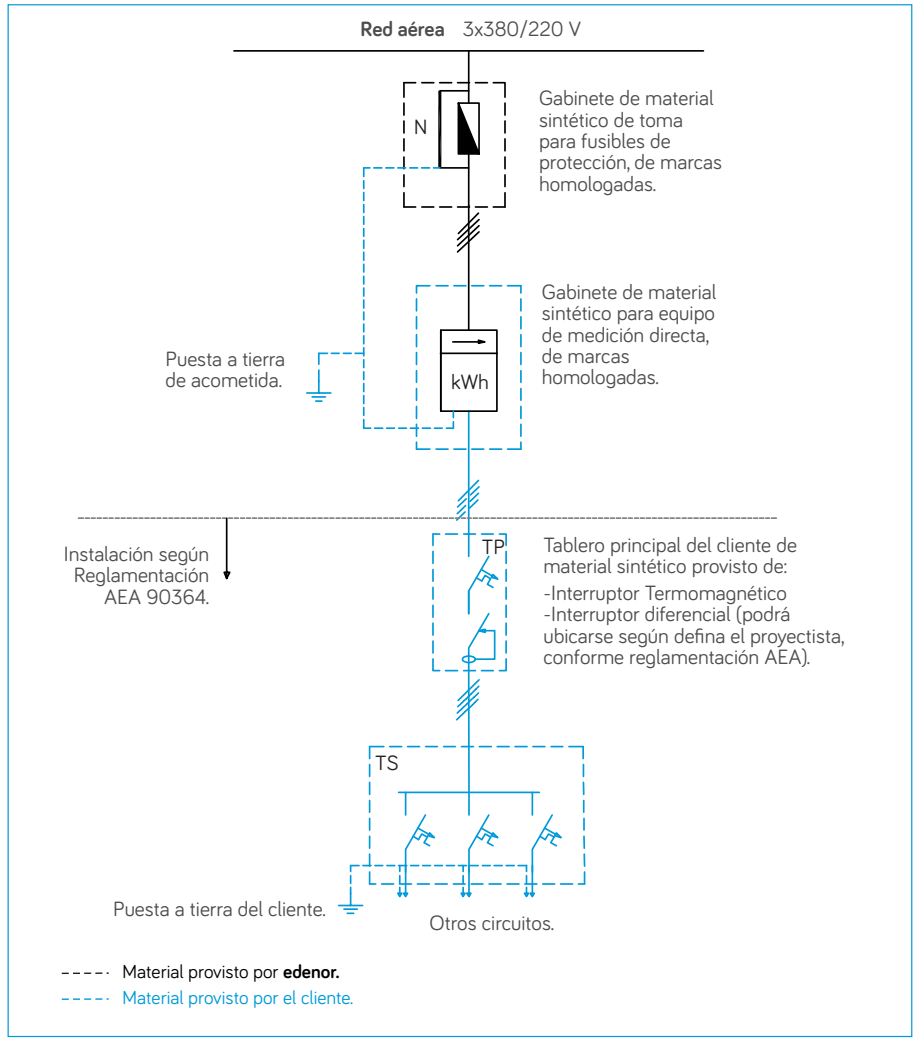

Dirección de Operaciones y Servicios al Cliente - Septiembre 2023

DISTANCIAS REGLAMENTARIAS

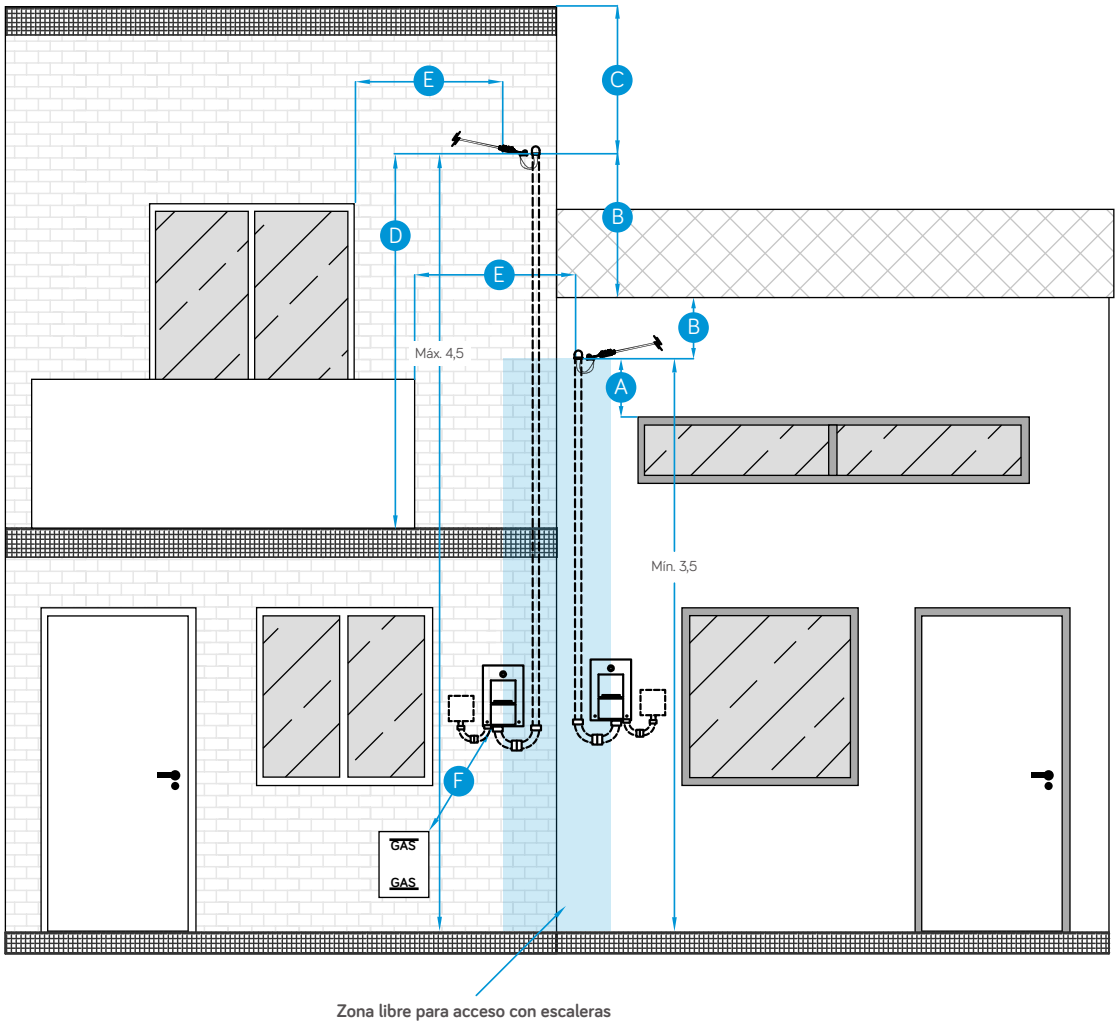

Distancias mínimas de seguridad desde conductores a partir de las edificaciones

Concepto	Distancia (m)
A Distancia por encima de marcos de ventanas y/o puertas	0,4
B Distancia superior (*) o inferior a techos no transitables	0,4
C Distancia bajo ventanas, piso de balcón y/o azoteas	1
D Altura desde azoteas transitables o balcones	2,5
E Distancia lateral a marcos de ventanas, puertas y/o balcones	1
F Distancia de caja de medidor o toma a gabinete de acometidas de gas (entre contornos):	
Espacio abierto:	0,3
Espacio cerrado:	0,5

(*) Se deberá verificar que los pilares sean accesibles mediante el uso de escaleras, sin presentar obstáculos para su ascenso.